

Los estudios de preescolar en Xalapa, Veracruz tienen cara de mujer. 1900-1967

The preschool studies in Xalapa, Veracruz have a woman's face. 1900-1967

As escolas pré-escolares de Xalapa, Veracruz, têm rosto de mulher. 1900-1967

Ana María del Socorro García ¹

Resumen:

El presente texto, busca rescatar las aportaciones a la educación de párvulos que realizaron diversas profesoras en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Sobre todo, cómo fue que lograron hacerse camino para profesionalizar la formación de las maestras jardineras, así como las principales dificultades y retos que tuvieron que enfrentar. Por otro lado, y como parte de este breve estudio, se profundiza en la fundación del kindergarten “Juan de Dios Pesa”, plantel educativo anexo a la Escuela Normal Veracruzana, a través del acercamiento a las trayectorias de las maestras que lo fundaron y trabajaron en él.

Palabras clave:

Profesionalización, mujeres, profesoras, párvulos, kindergarten

Abstract:

This text seeks to rescue the contributions to preschool education made by various teachers in the city of Xalapa, Veracruz. Above all, how they managed to make their way to professionalize the training of kindergarten teachers, as well as the main difficulties

¹ Doctora y Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Educación por la Universidad Central de Veracruz. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Historia de la Universidad de Veracruz (UV). Miembro del Cuerpo Académico Consolidado 78 "Estudios en Educación" del Instituto de Investigaciones en Educación de la misma casa de Estudios. Perfil deseable PRODEP e integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México. Doutora em Educação; Professora da Universidad Veracruzana/ no Estado mexicano de Veracruz – Email: mgarcia@uv.mx <https://orcid.org/0000-0002-5641-1955>

and challenges they had to face. On the other hand, and as part of this brief study, we delve into the founding of the “Juan de Dios Pesa” kindergarten, an educational facility attached to the Veracruzana Normal School, through an approach to the trajectories of the teachers who founded and worked there.

Keywords: professionalization, women, teachers, toddlers, kindergarten

RESUMO:

Este texto procura destacar as contribuições para a educação pré-escolar feitas por vários professores da cidade de Xalapa, Veracruz. Acima de tudo, como conseguiremos profissionalizar a formação dos educadores de infância, bem como as principais dificuldades e desafios que temos que enfrentar. Por outro lado, e como parte deste breve estudo, nos aprofundamos na fundação do jardim de infância “Juan de Dios Peza”, equipamento educativo anexo à Escola Normal Veracruzana, através de uma abordagem às trajetórias dos professores lá que fundaram e trabalharam.

Palavras-chave: Profissionalização, mulheres, professoras, pré-escolares, jardim de infância.

Introducción

El surgimiento de la preocupación por el nivel preescolar en México nació a partir del sentimiento de responsabilidad que el Estado asumió con los menores después del proceso de secularización que vivió la Iglesia católica en el país a lo largo del siglo XIX, tarea que tomó el aparato político correspondiente. La necesidad y compromiso de educar a los más jóvenes resultó en la búsqueda de métodos especializados desde la educación infantil y sobre todo que facilitaran a los niños y niñas el proceso de aprendizaje, de ahí que estrategias como la del método realizado por el teórico alemán Federico Fröebel comenzaran a utilizarse en México, tal como lo efectuó el destacado profesor Enrique Laubscher que tuvo el privilegio de estar en contacto con este sistema de enseñanza debido a que fue su discípulo.

Al llegar a México el profesor Laubscher, vivió en el estado de Veracruz y fue donde comenzó su labor educativa dentro del magisterio veracruzano. Su compromiso con la educación llamó la atención de las autoridades competentes, quienes valoraron su trabajo y lo consideraron como una oportunidad para llevar a cabo la consolidación de la política pública del estado y demostró ser como una de las más competentes y modernas del país. La experiencia de la entidad veracruzana sirvió como punto de partida para que otros estados recrearan los logros, hasta ese momento, obtenidos en la Costa del Golfo. En seguimiento de las enseñanzas de Froebel, Laubscher hizo uso de dicho método, que según Campos (2013) consistía en la utilización de herramientas conocidas como “dones”; juguetes que permitían al niño recrearse en la escuela como corresponde al alma infantil y al mismo tiempo crear un hilo conductor que encaminaba a los infantes hacia el trabajo y por ende el aprendizaje, ello permitía el desarrollo saludable de los pequeños.

Como es sabido, desde finales del siglo XIX y principios del XX la profesión docente comenzó a feminizarse, y fue así como años más tarde las maestras se convirtieron en una fuerza importante a considerar en el país. Xalapa², percibida desde años anteriores como la Atenas Veracruzana destacó por la fundación de la Escuela Normal Primaria, a la que asistieron estudiantes de todas partes del estado, para profesionalizarse como educadores y educadoras. Esta institución se estableció bajo la orden del entonces gobernador del estado Juan de la Luz Enríquez (1884-1892), quien designó para esta tarea al distinguido profesor Enrique C. Rébsamen, el cual contaba con la formación y experiencia necesaria que requería esta labor, pues anteriormente había trabajado al lado de Laubscher en la dirección de la Academia Normal establecida en Orizaba en 1885.

Corro señala que el proyecto elaborado por Rébsamen se presentó tanto al gobernador Enríquez como al poder legislativo mismo que fue aprobado en agosto de 1886 (1964). Las obras para acondicionar el ex Convento de “San Ignacio” ubicado en la

² Xalapa, se trata de un vocablo que tiene su origen en el náhuatl “Xalla-a-pan”, que se traduce como “en el lugar del manantial sobre la arena” con la llegada de los españoles el término se castellanizó a Jalapa. A lo largo del último cuarto del siglo XIX se utilizaron ambas formas de escritura, sin embargo, en 1978 la Legislatura del estado de Veracruz, expidió un decreto a través del cual se autorizó el uso de la grafía X en la escritura de Xalapa-Enríquez, debido a esto en el presente trabajo se utilizará esta última, por lo que solo se respetarán las citas textuales.

calle Zamora de Xalapa, Veracruz, comenzaron en abril de este mismo año, y para el 22 de enero de 1887 la Escuela Normal finalmente abrió sus puertas para impartir clases. Para los puestos de director y subdirector de dicha Normal, quedaron a cargo los profesores Enrique Conrado Rébsamen y Graciano Valenzuela (Corro, 1964; Zilli, 1961).

La fundación de esta Escuela Normal significó un gran avance en la formación de los y las docentes, pues de esta institución se recibirían múltiples figuras que destacaron por su dedicación al magisterio; entre ellas sobresale Genoveva Cortés quien a los 19 años ingresó a sus aulas en 1889 y transformó a la institución en un plantel de carácter mixto. Con su llegada este centro educativo formó parte de las pocas instituciones vanguardistas del país que habían optado por abrir sus puertas a las mujeres. Al igual que las profesoras que se retomarían en este escrito, la profesora Cortés destacó por ser parteaguas en la historia de la educación, entre sus principales acciones enfatizó su defensa en pro de la educación de las mujeres mientras formó parte del Consejo Superior de Educación desde 1906 (García et al, 2023).

García también retoma que en 1887 el reglamento de la Escuela Nacional de profesores planteó la necesidad de contar con una escuela nacional de educadoras de párvulos. En los archivos consultados se encontró que en 1912 había un pequeño grupo dedicado a la educación para niños en el nivel de párvulos en Xalapa, instalado en uno de los salones de la escuela primaria pública para niñas “Josefa Ortiz de Domínguez”.

El Gral. Cándido Aguilar gobernador del estado de Veracruz convocó a un congreso pedagógico en 1915 el cual tuvo lugar en dos etapas, la primera del 15 de febrero al 9 de marzo en el puerto de Veracruz, la segunda en la ciudad de Xalapa del 1º. de junio al 31 de agosto. Los asistentes a este congreso fueron renombrados profesores de Veracruz (con el contingente más numeroso), Xalapa, Orizaba, Córdoba, Tlacotalpan, y destacaron entre otros el doctor Enrique Herrera Moreno, Abraham Morteo, Manuel Velázquez Andrade, Delfino F. Valenzuela, Atenógenes Pérez y Soto, doctor Manuel Suárez, Avelino Bolaños, Cayetano Rodríguez y Benito Fentanes; también hubo profesoras como invitadas de honor entre ellas Estefanía Castañeda, Rosaura Zapata, Guadalupe Uhart, Francisca Moll, Sofía de



la Torre y Eloísa Ruíz. De este importante congreso emanó la Ley de Educación Popular promulgada el 4 de octubre también de este mismo año, la cual contempló en su artículo 4º. Capítulo 1 la educación de párvulos, misma que debía llevarse a cabo en los Jardines de Niños y el método a seguir sería el de Froebel. Quedó asentado que estas instituciones serían gratuitas y laicas, y su objeto sería promover el desarrollo integral del niño, y serían con carácter democrático. Los niños deberían contar entre cinco y siete años y deberían asistir de lunes a viernes en sesiones matutinas que debían durar tres horas. Las materias eran las siguientes: Dones de Froebel, Conversaciones, cuentos e historietas, canto, juegos, bailables y ejercicios de respiración, ocupaciones, trabajos manuales en relación con las ocupaciones (Hermida, 1994; Ley de 1915 en Hermida, 1992).

En la escuela primaria también de niñas “Carlos A. Carrillo” el 19 de febrero de 1917 se inauguró el departamento de Jardín de Niños a cargo de la profesora Ana María Maquívar³ (AHMX, 1917) educadora de dicho grupo” mismo que a finales de ese año volvería a reubicarse en el plantel de la Escuela Normal Veracruzana con el nombre de jardín de niños “Juan de Dios Peza”. La profesora Maquívar renunció el 30 de abril de 1918 ya que regresó a la hoy Ciudad de México. Si bien tuvo una estancia corta en Xalapa fue una de las pioneras en la profesionalización de las maestras jardineras en Veracruz.

Por el cambio, la responsabilidad de dirigir el jardín de niños fue de la profesora Ana María Rodríguez.⁴ Profesora de Instrucción Primaria Superior egresada de la Escuela Normal Veracruzana. En los registros quedó su disertación intitulada “*Qué libros modernos de educación puede preferir y conocer el maestro para formar su biblioteca escolar. Enúnciese algunos de ellos*”. En ella expresó la necesidad de que el docente debía contar con una serie de libros específicos para que formaran parte de sus acervos.

En ninguna biblioteca y bajo ningún pretexto faltará una Historia de México y otra Universal. En la primera que muy bien puede ser la de Aguirre Cinta, Torres Quintero etc., encontraremos las glorias é infortunios de nuestra patria y en la segunda por ejemplo la de Duruy, los acontecimientos del mundo entero. La

³ Egresada de la Escuela Normal Primaria para maestras de México con el título de Profesora de Educación Primaria Elemental (AHSEP, 1911).

⁴ Egresada de la Escuela Normal Veracruzana con los títulos de profesora de Instrucción Primaria Elemental y Profesora de Instrucción Primaria Superior (AHBENV, Exp. 527).



utilidad de los textos de historia es muchísima, puesto que son el punto de consulta para la formación de discursos, así como para juzgar con acierto los acontecimientos presentes por los del pasado. (Rodríguez, 1914, f.32)

A través de su disertación es posible encontrar su opinión sobre la enseñanza de diversas materias, sobre todo el valor y utilidad de la Historia; una Constitución, códigos civiles, penales y de comercio, ya que en casos oportunos podían servir de consulta y mantendrían al tanto acerca de las consecuencias y penas a las que son sometidas las personas que infringen las leyes. Casi al final propone la utilidad de contar con un tratado de gimnasia sueca para que los niños puedan realizar ejercicios gimnásticos que a su vez les sean provechosos y les den resultados satisfactorios.

Ojalá que los maestros en general, y muy particularmente los principiantes se suscribieran á revistas científicas, pedagógicas, literarias, etc., pues esto sería de gran provecho y utilidad para los educadores de la niñez. De esta manera los conocimientos lejos de ofuscarse aumentarían y la enseñanza tendría mayores beneficios y la Biblioteca Escolar aumentaría sus escaparates para darle cabida á nuevos instrumentos de su profesión. (Rodríguez, 1914, f. 36)

El extracto anterior forma parte de las reflexiones finales de su disertación, después de la lectura de este fragmento es notable su postura respecto a la constante preparación de los

Figura 1. Retrato Ana María Rodríguez



docentes, para beneficio no solo de las escuelas y el magisterio, sino como fin último la buena enseñanza de los niños y niñas que componen las aulas. Es preciso aclarar que a lo largo de su disertación numerables veces expresó la importancia de una educación completa a través de las pedagogías y metodologías ofrecidas por maestros como Rébsamen, Manuel Flores, Horner, etc.

El ocho de octubre de 1917 tras lo que se consideró como la reinstalación del puerigardo se ofreció el discurso inaugural de lo que después sería el jardín de niños “Juan de Dios Peza”; a través de las palabras ofrecidas por Rodríguez, se enalteció a la escuela como institución, por lo que la asoció con palabras como: faro, mansión y redención. En su alocución podemos ver la especial atención que prestó a los infantes, ya que se refirió a ellos como “flores”, “aves en los nidos”, “seres merecedores” de las completas atenciones de la sociedad. Describe a este espacio como un lugar en el que los niños tendrían la oportunidad de desarrollarse libremente, que el kindergarten contaría con calidez y siempre estaría lleno de amor, por ello las risas se escucharían todo el tiempo; además expresó que el puerigardo y los docentes que en él trabajaran se encargarían de enaltecer a la patria y a sus héroes, buscarían redimir a la sociedad con el apoyo del progreso y el cultivo de la ciencia, destacó ser un centro de formación para los futuros jóvenes de la nación y dejó claro que el trabajo que se realizaría ahí no buscaría compensación alguna, pues tendría como propósito ver a la juventud ya formada para ser sostén de la democracia.

Rodríguez fue comisionada por la Secretaría de Educación Popular del estado para que en el mes de diciembre de 1917 llevara cabo una visita al jardín de niños “Herbert Spencer”, ubicado en el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México), por lo que se le extendió una credencial que avalara su visita a ese kindergarten.

El primer paso fue acudir a las oficinas de la Dirección General de Educación Pública donde presentó la credencial otorgada, ahí se le entregó otra credencial bajo el sello de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Mexicana; esta consistía en una extensión que le permitió visitar más kindergártenes. El propósito de su estancia en los diversos planteles era la de observar y aprender la organización y funcionamiento de estos, con este cometido en las credenciales expedidas por las autoridades correspondientes se hizo constar que las directoras de aquellos centros educativos, así como los inspectores de zona respectivos, le prestarían toda clase de facilidades para que llevara a buen término su estadía.

Comenzó a practicar sus visitas el día cuatro de diciembre en el jardín de niños “Ramón Manterola” ahí fue atendida por la directora Virginia Lozano. Entre algunas de las observaciones que anotó fue sobre el edificio, ya que este fue designado inicialmente como una escuela de educación primaria, por lo que las instalaciones dejaban mucho que desear, sobre todo porque no contaban con el espacio adecuado para llevar a cabo determinadas tareas, como la elaboración de huertos, que a falta de espacio quedaban reducidas al cuidado de plantas en macetas. Sin embargo, exaltó el uso de la música como acompañamiento para el completo desarrollo de los sentidos y habilidades de los pequeños “¡Qué bello es admirar asociada la sonrisa infantil con el arte musical! El niño encuentra en la música la intérprete de sus manifestaciones, la antorcha que ilumina su cerebro y el mejor premio a sus afanes” (La Escuela Nacional, 28 de febrero 1918, p. 2).

Además, visitó los jardines de niños “J. J. Rousseau”, “Enrique Pestalozzi”, “Melchor Ocampo”, “Juan Amós Comenio”, y “Herbert Spencer”, de este último y del “Pestalozzi” destacó el espacio de sus edificios, así como sus jardines, mencionó la gran cantidad de niños de ambos centros, sus salones de juegos y mobiliario. Prestó especial atención al uso del método de Froebel y cómo lo llevaba; de igual forma lo hizo con las herramientas con las que contaba cada uno, así como el espacio en el que los niños se desenvolvían y las actividades que realizaban, en especial se explicaba la militarización, la cual consistía en contar el cuento “La defensa a la bandera”. Para concluir el informe agregó que las impresiones recibidas en cada una de las visitas a los distintos jardines de niños las llevaría a la práctica en el kindergarten “Juan de Dios Peza”.

Como se ha logrado visualizar en el estado de Veracruz las maestras que ocuparon puestos en Jardines de Niños hasta la década de los años veinte, no contaban con estudios especializados en la materia, más bien se trataba de estudios prácticos, eso continuó así hasta que la profesora Berta von Glümer arribó a la ciudad de Xalapa en 1918, donde se le extendieron dos nombramientos, uno como Profesora de Pedagogía de Párvulos en la Escuela Normal Veracruzana y otro como subdirectora del puerigardo “Juan de Dios Peza” anexo al mencionado plantel.

Figura 2. Berta von Glümer Leyva

Fuente: tomada de Kindergarten. Revista ilustrada, núm. 7; dirección y redacción de Estefanía Castañeda, México, octubre de 1908.

Von Glümer elaboró el plan de estudios del curso teórico práctico de pedagogía para educadoras. Este plan contenía materias teóricas como Filosofía de Fröebel (“Juegos de la madre”), Dones y ocupaciones, Teoría y práctica del jardín de niños, Historia de la Pedagogía, Cuentos y narraciones diversas, Literatura del Kindergarten; y materias prácticas como: Juegos colectivos, marchas, ejercicios rítmicos, Canciones, Dibujo, Educación manual, Música; se aclaraba que se suprimieron las materias de Psicología y ciencias naturales, ya que la dirección general de educación había dispuesto que concurrieran al curso profesoras de educación primaria elemental, y alumnas normalistas que hubiesen concluido el tercer año profesional, quienes poseían ya los conocimientos necesarios en dichas materias. Las clases que se impartieron estuvieron dirigidas a la enseñanza y profesionalización de las maestras jardineras, hecho que mostró un significativo avance en la historia de la educación de párvulos.

En el estado veracruzano el gobernador Delfino Victoria, en su memoria presentada en 1918 consideró que la educación de párvulos ocupaba el tercer lugar en el orden de preferencia constitucional; sin embargo, recalcó que hasta ese momento el



sistema educativo en dichas instituciones había sido una copia “defectuosa” de instituciones extranjeras, pero que al estado había llegado el Primer Puerigardo Veracruzano para subsanar ese mal (Victoria, 1918, p. 5224).

En mayo de 1919 en el informe del gobernador Armando Deschamps anunció se establecieron dos cursos de especialización, uno para Educación Primaria Superior y el segundo para la Educación de Párvulos, no obstante, resaltó que por falta de educadores de párvulos los establecimientos ubicados en el puerto de Veracruz y Orizaba no habían tenido ningún tipo de variación en su funcionamiento, pero sí en su estado material, lo que se refería a los planteles (Deschamps, 1919).

Durante la estancia de von Glümer como subdirectora y profesora en dicha Normal dirigió a las alumnas para que concluyeran sus estudios de manera satisfactoria; un hecho que se debe rescatar de esta profesora es el de su preocupación hasta cierto punto maternal por ellas, ya que se tomaba la molestia de escribirles desde su residencia. En su permanencia en esta institución se encontró con diversas dificultades, al igual que las mujeres de este periodo no estuvieron exentas, aun a pesar de que para este momento la feminización de la profesión iba en aumento, ya que como subdirectora se enfrentó a la desestimación del entonces director Gonzalo Gómez, de ahí que su estadía en la ciudad no fuera tan larga.

Estoy en espera de la respuesta de la dirección general, tocante a la forma en que será aceptada mi resolución de separarme de la escuela normal (ya que en dos ocasiones anteriores no ha accedido la superioridad a mis idénticos deseos). Juzgo también indicado hacer presente a usted que sí, estoy muy lejos de convenir con usted en sus apreciaciones sobre mi labor en la escuela y su resultado, porque sé por experiencia que la constancia y la energía conduce necesariamente al éxito, (...) de que puede haber personas más gratas como colaboradoras a la dirección de la escuela y (según usted se sirvió hacerme saber el mes pasado), al personal docente. Segura de no poder ni querer cambiar mi modo de ser, para amoldarlo las condiciones prevalentes actuales me retiro. (von Glümer, 1924)

Como se puede apreciar en parte de este oficio dirigido al director de la Escuela Normal, la profesora von Glümer ya había intentado renunciar a los cargos de subdirectora de esta y al de directora del curso de Pedagogía de Párvulos, en ambas ocasiones se le fueron negadas las peticiones debido a que se le argumentó que los cursos ya estaban bastante avanzados, lo cual podía generar repercusiones en el propio centro educativo y en la educación de las alumnas. Este oficio fue escrito el mes de septiembre del citado año, sin embargo, desde enero ella ya tramitaba su renuncia. En abril dijo establecer su



residencia en México por lo que se había separado ya de ambos cargos, todo esto, aunque no se le había otorgado la renuncia. El carácter de los oficios anteriores al de septiembre era un poco más cordial y hasta cierto punto se puede leer la intención de dicha profesora para no generar problema alguno, no obstante, la constante negativa a sus solicitudes la hizo externar que no podía más; además de no querer cambiar su modo de ser solo para entrar en las exigencias que se le pedían.

Tras la renuncia de von Glumer, el director Gonzalo Gómez propuso a la profesora Virginia Aguilar, quien había sido alumna del curso de pedagogía; la profesora Aguilar desarrolló un gran interés en la “Enseñanza intuitiva”. Oficialmente ocupó los nombramientos de directora del Jardín de Niños “Juan de Dios Peza” y como catedrática de la clase de Enseñanza de Párvulos.

Aguilar era originaria de Banderilla. En los archivos de la Escuela Normal se encontró a esta profesora a partir del 1911 cuando solicitó ingresar como alumna, pues contaba con todos los requisitos para hacerlo los cuales eran: certificado de estudios previos, acta de nacimiento, certificado médico que avalara una buena salud y “ningún impedimento físico”, así como una recomendación; para su caso, contó con la recomendación expedida por Vicente Gutiérrez Zamora, quien era jefe político interino del Cantón de Xalapa. En la carta resaltó “la intachable conducta y moralidad” de la referida. Los trámites realizados para su inscripción fueron llevados a cabo en el mes de diciembre, y en enero de 1912 aceptaron su solicitud como alumna libre de primer año.

Figura 3. Virginia Aguilar



Fuente: (s.f.). [Fotografia]. AHBENV

Si bien para este año entre los documentos solicitados para inscribirse ya se encontraba el comprobante de certificado médico, en la Ley número 32 de Educación Popular de 1916 se estipulaba que para ingresar a las Escuelas Normales se necesitaba “No tener defecto físico o psíquico que impida el ejercicio del magisterio” (Hermida, 1992, p. 130), este requisito tenía claros tintes discriminatorios, sobre todo si se tiene en cuenta que en diversas situaciones el requerimiento es hasta cierto punto imposible de cumplir, pues no se trataba de alguna condición que el aspirante pudiera cambiar, como lo referente a su preparación académica.

Al ingresar a la Normal quedaban obligados y comprometidos a cumplir con el reglamento interior de la escuela en su parte relativa al capítulo de los alumnos, en este se les pedía proveerse del material escolar que cada catedrático les solicitara, así como uniformes, libros, etc. Por otro lado, la conducta se volvía requisito indispensable para que los alumnos pudieran permanecer en la institución, por lo que se les pedía quedarse en el establecimiento durante todas las horas de clase, realizar los trabajos que les indicaran,

tratar correctamente a profesores, empleados y servidumbre, la sección del reglamento dedicada a los alumnos contaba con un total de 10 puntos que trataban las cuestiones antes mencionadas; además los exhortaba a cuidar del edificio, mobiliario y material escolar. Como cierre de las peticiones era requisito indispensable que los alumnos debían practicar al menos un deporte, solo en el caso de que estos tuvieran alguna condición física que se los impidiera, debían presentar un certificado médico expedido por el médico del plantel, para justificar el incumplimiento de esta exigencia.

Al terminar su preparación presentó el examen profesional en el grado de enseñanza primaria elemental, el cual aprobó con unanimidad de votos; dicho examen se llevó a cabo en el mes de febrero de 1916. Tenemos conocimiento que durante 1920 fue recomendada por el director de la Normal para desempeñar el cargo de educadora en el jardín de niños “Juan de Dios Peza”.

Para este momento ella aun no contaba con el certificado de su formación como Educadora de Párvulos, por lo que se puede considerar que el haber realizado el curso teórico práctico le ayudó en su función docente. No fue hasta mayo del siguiente año que se le solicitó presentar dicho examen, si es que deseaba continuar en ese empleo. Tanto su preparación como su experiencia fueron herramientas fundamentales a la hora de presentar el examen, el cual realizó los días 13, 14 y 15 de junio de 1921.

De enero a julio de 1923 fungió como subdirectora interina del Jardín de Niños “Juan de Dios Peza”, debido a que la profesora von Glümer había renunciado a dicho cargo; no obstante, regresó a tan solo unos pocos meses de haberse separado de dicho puesto. Sin embargo, la labor de Virginia Aguilar durante el desempeño de ese cargo logró pasarle factura, pues a tan solo unos días de terminar sus funciones como subdirectora interina, solicitó una licencia para estar separada de su empleo, pues presentaba síntomas de un estado pretuberculoso, además de astenia nerviosa. En el certificado médico solo se le concedía dos meses de licencia y sin goce de sueldo.

Por lo anteriormente explicado lo que la profesora necesitaba era reposar para recuperar energías. Al mismo tiempo que realizó estos trámites, no dejaba de preocuparse

por los trabajos que dejaría vacantes y cómo esto podía afectar la educación de sus alumnas, por lo que propuso a las señoritas Georgina del Campo para sustituirla en la Escuela Suplementaria para mujeres anexa a la Normal, y a Guadalupe Campos para sustituirla en el Jardín de Niños Anexo, dicha propuesta fue aceptada; sin embargo desde un principio se aclaró que para el caso de la señorita Guadalupe Campos como era una alumna pensionada tendría que suspendersele dicho apoyo mientras la supliera en su trabajo; no obstante al finalizar sus funciones se le regresaría la pensión. Al regreso de la profesora Aguilar cesaron a las profesoras sustitutas.

De 1924 hasta 1933 la profesora Aguilar se desempeñó como directora del jardín de niños “Juan de Dios Peza” anexo a la Escuela Normal Veracruzana; además, en 1924 también trabajó como profesora de la escuela suplementaria para mujeres instalada en la misma Normal. Durante varios años se desempeñó sin ningún problema médico; sin embargo, en 1933 se enfermó nuevamente y por prescripción médica tuvo que trasladarse urgentemente a la Ciudad de México.

La salud de las educadoras de párvulos resultaba fundamental y era un aspecto persistente con el cual debían contar, pues al tratarse de la primera etapa de desarrollo de los pequeños, las mujeres que trabajaban en este nivel de enseñanza debían aspirar a la pulcritud perfecta, pues tenían la responsabilidad de cumplir con un rol parecido al de madres, ya que muchos de estos niños no contaban con las atenciones necesarias en sus hogares, tema que retomaremos más adelante.

Es preciso explicar que hasta el momento se ha hablado únicamente del trabajo de mujeres como educadoras de párvulos debido a que fue una actividad que solo ellas podían llevar a cabo; no obstante, también se pueden realizar cuestionamientos en torno si la falta de profesoras se debió a las condiciones a las que estuvieron sometidas, como lo dejó ver la Reglamentación del artículo 36 de la Ley General de Enseñanza de 1944, en la cual se expresaron las características con las que debían contar entre ellas las siguientes: “agilidad de movimientos, costumbres de vestir de modo atractivo, sencillo trato afable, trato social y lenguaje fácil, claro y correcto” (Hermida, 1993, p. 209). Esta

misma ley retoma que las educadoras de párvulos solo podrían desempeñar este servicio durante sus primeros 15 años como máximo, posteriormente serían trasladadas al ejercicio magisterial en las primarias. Asimismo, se decretó que las mujeres casadas no podían desempeñarse como educadoras de párvulos; de ahí que todo el cuerpo docente de los jardines de niños estuviera compuesto únicamente por señoritas. Esto sin duda significó una posible limitante en su vida privada por no decir que incluso por el hecho de tener una vida sexual activa ya no se les consideraba dignas de permanecer al lado de los pequeños.

El último caso de maestras de párvulos que analizaremos es el referente a la profesora Graciela Rivera, quien ingresó como estudiante libre de la Escuela Normal

Figura 4. Maestras jardineras en clase (1956)



Fuente: [Fotografía]. Hugo Aguilar Jiménez.

Veracruzana a los 14 años de edad en 1920, sin embargo, debido a que en ese momento se encontraba en su segundo año en la Escuela Secundaria de Señoritas, expuso su situación al director de la Escuela Normal del estado, mientras tanto el director general de educación comunicó que se le inscribiera como alumna provisional, ya que debían estudiar su caso, para ubicarla en el año correspondiente a sus habilidades y aptitudes. Como resultado fue inscrita oficialmente en el segundo año. Una vez que fue estudiante de



tercer año se le concedió una pensión de 25 pesos mensuales en abril de 1921, mismos que le fueron suspendidos tan solo dos meses después, ya que por motivos desconocidos ella se ausentó sin permiso de la institución por varios días para partir a ciudad de México.

Para 1922 aún durante el gobierno de Adalberto Tejeda el número de planteles de este género se duplicó, ya que se instalaron el de Orizaba, el de Coatepec y otro más en Santa Rosa, en tanto que los ayuntamientos de Veracruz y Coatzacoalcos financiaban por su parte dos escuelas de párvulos, los datos ofrecidos a partir de los informes de gobierno de dicho gobernador reflejan que existía una diferencia en los sueldos de quienes laboraban en los centros educativos sostenidos por el Estado y por el municipio, por lo que se puede advertir que el sueldo mensual de la directora del centro de Veracruz sostenido por el municipio contaba con un salario de 200 pesos mensuales, en tanto que en los centros de Córdoba, Orizaba, Veracruz, Coatepec y Santa Rosa que quedaban a cargo del Estado, contaban con un sueldo de 125 pesos al mes, mientras que para el de Coatzacoalcos financiado por el municipio se limitaba a 75 pesos mensuales.

Esta diferencia puede deberse precisamente a que entre los centros sostenidos por el municipio y por el Estado, los que eran costeados por este último, los puestos variaban más, pues el cuerpo de empleados estaba formado por una directora, educadoras, acompañante de coros, niñera y jardinera o jardinero, con excepción del plantel ubicado en Santa Rosa, el cual solo contaba con los puestos de directora, educadora y sirviente. Además, hay agregar que el jardín de niños de Coatzacoalcos estaba formado únicamente por una directora, mientras que el de Veracruz contaba con una directora, dos educadoras y un sirviente, el sueldo de educadoras en este centro era de 125 pesos mensuales, 25 pesos por encima del sueldo en los centros financiados por el Estado en 1922.

Debido a los archivos consultados suponemos que Rivera dimitió de sus estudios, pues después de su partida a México, no se vuelve a saber de ella hasta 1926, año en el cual se revalidarían las materias que cursó, correspondientes al primer y segundo año en la Escuela Normal. Ella logró graduarse en enero de 1929, cuando presentó su tesis titulada “La educación de la mujer como factor del progreso social”, en esta expuso:



La educación de la mujer constituye indudablemente un factor principalísimo en el progreso social; considerada no desde el punto de vista de la educación que recibía en la antigüedad; se le educaba entonces para una vida de sujeción humillante, era poco más que un ser sin pensamiento, sin derecho ninguno dentro del hogar y menos aún dentro de la sociedad, era simplemente una sierva de su esposo y demás seres que la rodeaban. (Ahbenv, caja 30, f. 19)

Su discurso fue en pro de la educación de la mujer, tenía como principal argumento que las mujeres debían ser reconocidas como entes capaces dentro del hogar; llegó a aclarar que no debía buscarse una igualdad entre hombres y mujeres, ya que esto no era posible ni racional debido a las circunstancias y responsabilidades de ambos sexos, sino que las mujeres debían ser preparadas, pues en ellas recaía la educación de sus hijos, por tanto, esto las hacía responsables del futuro del país. En este texto Rivera llegó a reiterar el hecho de que las mujeres que buscaran desempeñar cualquier actividad con el mismo acierto que los hombres se enfrentarían a la pérdida de sus principales encantos, se habrían masculinizado, por lo que, además, todo atractivo se vería disipado.

Sin embargo, no se deben juzgar de inoportunos o inválidos sus argumentos y postura, pues hay que considerar que durante este periodo las mujeres apenas estaban abriéndose paso en muchos aspectos sociales, sobre todo los espacios públicos. El que la profesora Rivera haya decidido hablar en pro de la educación de las mujeres muestra un claro avance y reivindicación social.

La mujer debe educarse, pero persiguiendo otro ideal más alto: ser culta para ser agradable, ser instruida para conservar su independencia dentro del hogar, frente al esposo. Deben, sí, estar abiertas a ella todas las profesiones liberales porque ella tiene necesidad de bastarse a sí misma, de abrirse paso en la vida, y, sobre todo, debe ser educada convenientemente para que ella eduque a sus hijos; no debe olvidar que en sus manos está el porvenir de la patria, que a ella está encomendada la formación de los sentimientos nobles y elevados que servirán de norma al ciudadano del mañana. (Ahbenv, caja, 30, f. 20)

Las palabras de la profesora Rivera no estaban encaminadas a la desvaloración de las mujeres frente a los hombres, más bien las situaba en un punto en el que ellas debían aprovechar las herramientas con las que contaban, además de las características que se les habían impuesto para labrar el camino que las llevara a la autosuficiencia. También debe hacerse notar que su disertación estaba fundamentada en la maternidad, pues

consideraba era el glorioso propósito de las “buenas” mujeres, lo que ella describió como un ideal más alto.

Para 1936 comenzó sus labores el instituto de Educadoras de Párvulos del que fue su directora la profesora Ángela Rechy, este instituto contaba con un curso de especialización de dos años para las alumnas de quinto grado de profesoras de primaria, mientras que en 1942 por solicitud del Gobierno del Estado a través del Director General de Educación se le encomendó a la profesora Graciela Rivera y al profesor Fidencio Bermúdez crear la reglamentación al artículo 36 de la Ley General de Enseñanza para Jardines de Niños, dicha reglamentación marcó un antes y después en la forma en que se había estado enseñando ya que se dejaron de mencionar las técnicas establecidas por el método de Froebel, tras el retiro de la profesora Rechy, Graciela Rivera ocupó la dirección de dicho centro (Gómez, s.f) En 1966 la profesora Guadalupe Herrera González es nombrada directora el Instituto.

En 1967 en una reunión del Consejo Técnico acordó elaborar un nuevo plan de estudios por lo que se disolvió el Instituto y se creó la carrera de Educadora de Párvulos y se designó a la profesora Violeta Sordo como directora de esta. Impartió la cátedra de técnica de educación de párvulos, asimismo tuvo a su cargo la dirección del jardín de niños anexo. Como una retribución a la sociedad funcionaron jardines de niños vespertinos atendidos dentro de la práctica escolar por las alumnas de la Normal de Educadoras sin recibir ningún sueldo (Hermida, 1989).

Consideraciones finales

El trabajo magisterial y para este caso en específico de la enseñanza de párvulos se vio marcada por la labor en conjunto de diversas maestras, aunque en este texto nos referimos únicamente a las más sobresalientes. Ana María Maquívar y Ana María Rodríguez sirvieron como un parteaguas en la historia de los jardines de niños en Veracruz,

pues a ellas se debe el primer encuentro de los pequeños de Xalapa con enseñanzas especializadas en la educación de los centros de párvulos. Para el caso de la Profesora Berta von Glümer, se hizo una mención especial ya que ella sentó la bases para que se formalizaran los estudios como profesoras de párvulos, además su historia permite apreciar parte de los conflictos a los que las mujeres que trabajaban en el mundo magisterial se veían sometidas o expuestas, pues la desacreditación de sus capacidades se reflejó a través de los conflictos que tuvo con el entonces director de la Escuela Normal del Estado, no obstante, antes de su traslado a México ella ya había sembrado la semilla que dejaría el camino abierto a la profesionalización de las maestras jardineras en Veracruz, legado que continuaría la profesora Graciela Rivera.

Por otro lado, y como se ha podido notar en la última parte de esta investigación, la democratización de los centros educativos destinados al nivel de párvulos también sirvió al propósito de que estos se convirtieran en un espacio en el cual los padres que trabajaban en zonas donde el sector obrero era mayor, pudieran dejar a los infantes al cuidado de profesoras capacitadas que consiguieran ofrecerles un íntegro y sano desarrollo a los pequeños, sobre todo porque se trataba de una educación a la que únicamente podían acceder las familias adineradas. El auge de los jardines de niños en el estado de Veracruz se vio impulsado por las iniciativas durante los gobiernos de Adalberto Tejeda, aunque este también encontró como limitación la falta de presupuesto para financiar dichos centros.

Los datos e información recuperados acerca de las primeras profesoras de párvulos en este texto permiten entender y reconocer las distintas formas en las que ellas se desarrollaron, así como las iniciativas tomadas por los gobernadores en turno, esto último a través de los informes generales de gobierno ofrecidos por cada uno; sumado a lo anterior debemos agregar que la consulta de las Leyes de Educación Popular de 1915 y 1916, así como la Ley General de Enseñanza de 1944 fueron esenciales para la vida de las mujeres que pretendían ser educadoras, pues contaban con una serie de requisitos físicos, actitudinales y aptitudinales, además de la estipulación del sistema de enseñanza

que se utilizaría, la recuperación de estos datos permitió contrastar con el momento en el que las educadoras desempeñaron.

El presente texto no busca dar un cierre a este tipo de estudios, sino exhortar a las y los investigadores a rescatar la historia de grupos olvidados, como lo que se pretendió hacer en este escrito a través de la recuperación de la trayectoria de las maestras que se abordaron. Finalmente queda resaltar que las profesoras Ana María Rodríguez, Ana María Maquivar, Berta von Glümer, Virginia Aguilar, Graciela Rivera y Violeta Sordo son solo parte del amplio número de mujeres que abrieron brecha para la profesionalización de las maestras jardineras.

Referencias

AHBENV [Archivo Histórico Benemérita Escuela Normal Veracruzana] (1911-1914), (1920-1925).

Sección Gobierno, Serie alumnos. Caja 30, Exp. 45, fs. 1-21.

Sección Gobierno, Serie alumnos. Caja 22, Exp. 35, fs. 28-37.

Sección Gobierno, Serie alumnos. Caja 23, Exp. 2, fs. 3-5, 8-11, 21.

Sección Gobierno, Serie maestros. Caja 239, Exp. 10, fs. 1-64, 100, 136.

AHDGEP [Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular] (1918-1968).

Sección Secretaría de Educación y Cultura. Caja 335, fs. 1-6.

Sección Secretaría de Educación y Cultura. Exp. 526, fs. 135, 166, 238, 239, 241, 242, 245, 247, 254, 257.

Campos, E. L. (2013). *De la escuela de párvulos a los jardines de niños: Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México*. El Colegio Mexiquense.

Corro, O. (1964). *La Enseñanza Normal en Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz.



Deschamps, A. (1919). Memoria presentada ante la legislatura del Estado de Veracruz-Llave. En Blázquez (comp.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986* (pp. 5321, 5378, 5455). Gobierno del Estado de Veracruz/Talleres Gráficos de la Nación.

García, A. M. S., Arcos, J., Méndez, V. (2023). Genoveva Cortés, mujer audaz y osada. Primera profesora titulada en la Escuela Normal Primaria de Xalapa 1869-1957. En N. Gutiérrez & O. Solís (Coord.), *Historia, educación y género: Saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI*. (1ª Ed., pp. 41- 55). Astra Ediciones S. A. de C. V.

Gómez, G. (s.f). La formación de Educadoras de Párvulos, una historia de éxito en la BENV. *Benemérita Escuela Normal Veracruzana*.

Hermida, A. (1989). *Maestros de Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz. Secretaría de Educación y Cultura.

Ley de Educación Popular de 1915. (1992). En Hermida R. Á. J. *Historia de la Educación en el Estado de Veracruz. Legislación Educativa de Veracruz*. Tomo II Vol. 3. De 1911 a 1916. Gobierno del Estado de Veracruz.

Ley Educación Popular de 1916. (1992). En Hermida R. Á. J. *Historia de la Educación en el Estado de Veracruz. Legislación Educativa de Veracruz*. Tomo II Vol. 3. De 1911 a 1916. Gobierno del Estado de Veracruz.

Ley General de Enseñanza de 1944. (1993). En Hermida R. Á. J. *Historia de la Educación en el Estado de Veracruz. Legislación Educativa de Veracruz*. Tomo II Vol. 4. De 1917 a 1962. Gobierno del Estado de Veracruz.

Rodríguez A. M. (1917). Discurso de inauguración presentado por Ana María Rodríguez. *La Escuela Nacional: Órgano Oficial de la Secretaría de Educación Popular del Estado de Veracruz-Llave*. 14. 2-4.

Rodríguez A. M. (1918). Informe presentado por Ana María Rodríguez. *La Escuela Nacional: Órgano Oficial de la Secretaría de Educación Popular del Estado de Veracruz-Llave*. 14. 1- 8.

Tejeda, A. (1922-1924). Memoria presentada ante la legislatura del Estado de Veracruz-Llave. En Blázquez (comp.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986* (pp. 5760, 6257). Gobierno del Estado de Veracruz/Talleres Gráficos de la Nación.

Tejeda, A. (1932). Memoria presentada ante la legislatura del Estado de Veracruz-Llave. En Blázquez (comp.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986* (p. 6308). Xalapa, México: Gobierno del Estado de Veracruz/Talleres Gráficos de la Nación.

Victoria, D. (1918). Memoria presentada ante la legislatura del Estado de Veracruz-Llave. En Blázquez (comp.) (1986), *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986* (p. 5224). Gobierno del Estado de Veracruz/Talleres Gráficos de la Nación.

Zilli, J. (1961). *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*. Editorial Citlaltépetl.

Data da submissão: 10/05/2024

Data do aceite: 05/07/2024